



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 433/2025
Bahía Blanca, 03 de septiembre de 2025

VISTO

La presentación de los Proyectos Científicos de los estudiantes Pierdominici; Camila, LU 121819; Luini, Joaquín Andrés, LU 130265 y Giuffre, Candela Victoria, LU 125724, a las Jornadas Científicas Jóvenes Investigadores AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo), que se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de octubre en Sao Paulo, Brasil.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias de la Salud promueve activamente la producción científica de calidad;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud favorece la participación de los estudiantes en jornadas científicas internacionales;

Lo relevante de la divulgación científica y las contribuciones que el Departamento de Ciencias de la Salud puede hacer a la misma;

La solicitud de la Secretaría de Internacionalización de generar un orden de mérito para este tipo financiamiento;

Lo tratado en la comisión de Investigaciones del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de septiembre;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval y la postulación de los candidatos a las *Jornadas Científicas de Jóvenes Investigadores de la AUGM*, conforme al siguiente orden de mérito:

1º) Pierdominici Camila, LU 121819 - Dinámica de la intimidación entre pares en escuelas de la ciudad de Bahía Blanca y su relación con la calidad de vida relacionada a la salud: un estudio longitudinal



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

2º) Luini Joaquín Andrés, LU 130265 - Efectividad de las estrategias para prevenir el síndrome de burnout en el personal de salud hospitalario: una revisión general de revisiones sistemáticas

3º) Giuffre Candela Victoria, LU 125724 - Impacto de la pandemia COVID-19 en la prevalencia del Síndrome de Burn Out en el Recurso Humano en Salud de tres terapias intensivas de la ciudad de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los estudiantes y elévese a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales a sus efectos.